

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13208 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0697	dólares USA.
1 euro =	149,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,687	coronas checas.
1 euro =	7,4477	coronas danesas.
1 euro =	0,85823	libras esterlinas.
1 euro =	370,42	forints húngaros.
1 euro =	4,5410	zlotys polacos.
1 euro =	4,9645	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6455	coronas suecas.
1 euro =	0,9732	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,9670	coronas noruegas.
1 euro =	22,2520	liras turcas.
1 euro =	1,6407	dólares australianos.
1 euro =	5,4032	reales brasileños.
1 euro =	1,4514	dólares canadienses.
1 euro =	7,6066	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3786	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15964,76	rupias indonesias.
1 euro =	3,9970	shekel israelí.
1 euro =	88,2070	rupias indias.
1 euro =	1413,23	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8695	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9351	ringgits malasios.
1 euro =	1,7775	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,057	pesos filipinos.
1 euro =	1,4466	dólares de Singapur.

1 euro =	37,204	bahts tailandeses.
1 euro =	21,1567	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.